

 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	Página 1 de 2 No. de auditoría: 05/2015
Ente: Instituto Nacional de Investigaciones, Forestales, Agrícolas y Pecuarias		Sector: Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural Clave: 08255
Area auditada: Centro de Investigación Regional Golfo Centro		Clave de programa y descripción de auditoría: 320 "Ingresos"

Oficio Núm. 08/255/00609/2015
Asunto: Informe Ejecutivo de la Auditoría núm. 05/2015 "Ingresos"
Fecha: 30 de septiembre de 2015

ACUSE

Dr. Sergio Alberto Curti Díaz
Director del Centro de Investigación Regional Golfo Centro
Km 22.5 Carretera Federal Veracruz Córdoba
Paso del Toro, C.P. 94277, Municipio de Medellín de Bravo, Veracruz
Presente




En relación con la orden de auditoría núm. 08/255/000489/2015, de fecha 5 de agosto de 2015, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 37, fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 305, 307, 308 y 311, del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 79, fracción IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y conforme al Programa Anual de Auditoría 2015, se adjunta el Informe de la Auditoría número 05/2015 denominada "Ingresos" así como la cédula de la observación y recomendaciones propuestas.

En el informe adjunto se presentan detalladas una observación determinada a operaciones realizadas en el ejercicio de 2014, la cual previamente fue comentada y aceptada por el responsable de su atención, según se cita a continuación.

De la revisión a los ingresos autogenerados captados en 2014, por el Centro de Investigación Regional Golfo Centro (CIRGOC), a través de los Campos Experimentales adscritos al mismo, se determinó que la Dirección de Administración del CIRGOC aplicó un monto de \$752,294.21 de un total de \$1,227,482.22 al área generadora del recurso; detectándose un saldo de \$475,188.01 el cual fue remitido al fideicomiso y no asignado a las áreas generadoras del recurso; por otra parte la Dirección Regional del CIRGOC no devolvió \$7,782.60 por concepto de venta de semovientes al Campo Experimental Cotaxtla, ya que el recurso fue aprobado para su devolución al 100% al área generadora del ingreso, así como también, se encontró más de una factura al mes expedida con la leyenda de ventas al público en general.

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado en términos de los artículos 13, fracción V y 14, fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental".

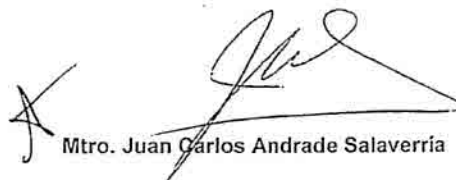
000018

 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	Página 2 de 2 No. de auditoría: 05/2015
Ente: Instituto Nacional de Investigaciones, Forestales, Agrícolas y Pecuarias	Sector: Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Clave: 08255
Área auditada: Centro de Investigación Regional Golfo Centro	Clave de programa y descripción de auditoría: 320 "Ingresos"	

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos en la cédula de la observación. También informo a usted que a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

Atentamente

El Titular del Órgano Interno de Control en el INIFAP


Mtro. Juan Carlos Andrade Salaverría

c. c. p. Dr. Luis Fernando Flores Liu.- Director General del INIFAP.- Presente.
 Lic. Francisco González Naranjo.- Director de Administración del CIRGOC.- Presente
 Lic. Armando Ramírez Feliu.- Titular del Área de Auditoría Interna del OIC en el INIFAP.- Presente.

JCAS/ARF/

INIFAP
 CENTRO DE INVEST REG GOLFO-CENTRO
RECIBIDO
 07 OCT. 2015
DIRECCION REGIONAL

INIFAP
 CENTRO DE INVEST REG GOLFO-CENTRO
RECIBIDO
 07 OCT. 2015
DIRECCION DE ADMINISTRACION

000019

01/2/15